

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **2015**,

SANTIAGO, 24 SEP 2014

VISTOS:

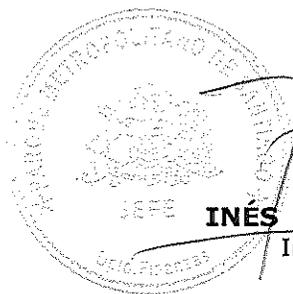
- a) El Programa de celebraciones Ambientales que se realiza en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica Nº 30 de fecha 8 de agosto de 2014, perteneciente a doña Alejandra Pamela Pezoa Carrasco, por un monto de \$ 111.111, brutos;
- c) El Memorandum Nº 56 de fecha 16 de septiembre de 2014, del Sr. Fernando Gómez Binfa, Encargado (S) Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de presentación de Danzas de Pueblos Originarios, realizada en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago el día 08 de agosto de 2014 por el Conjunto Folklórico Neyen Purrún;
- d) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582, las Resoluciones Nº 11 del 30 de Junio de 1976 y Nº 1072 del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. 47 del 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 2.607 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1º **PÁGUESE**, a doña, Alejandra Pamela Pezoa Carrasco **RUT. 12.464.234 - 5**, hasta la suma de \$ 111.111 (ciento once mil ciento once pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley Nº 20.713 de fecha 23 de diciembre de 2013.
- 3º Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR




INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Contador Auditor
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


DIVISION JURIDICA
IVC/AAR/CMR/ESB/mjw.
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
SECCION PRESUPUESTO
DISTRIBUCION:

Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad; Sección Presupuesto (original); Oficina de Partes (c/a); Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago (c/a).





MEMORÁNDUM N° 56.

A : **INÉS VILLARROEL CANGA.**
JEFA DEPARTAMENTO FINANZA
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

DE : **FERNANDO GÓMEZ BINFA**
ENCARGADO (S) CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
BOSQUE SANTIAGO.

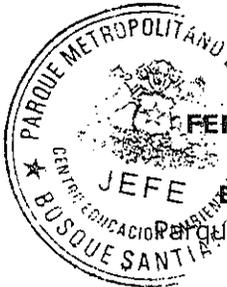
MAT. : Honorarios Artista participación celebración Día Internacional de los Pueblos Originarios.

Santiago, 16 de septiembre de 2014.

Envío a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 30, perteneciente a doña Alejandra Pamela Pezoa Carrasco, para que tenga a bien autorizar trámite de pago por concepto de presentación de Danzas en el Día Internacional de los Pueblos Originarios, realizada en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago por el conjunto Folklórico "Neyen Purrún", el día 08 de agosto de 2014.

Saluda atentamente a Ud.


FERNANDO GÓMEZ BINFA
Ingeniero Ambiental
Jefe Encargado (S) CEABS
Parque Metropolitano de Santiago



ALEJANDRA PAMELA PEZOA CARRASCO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 30

RUT: 12.464.234-5

GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
**PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA Y DANZA
EDUCATIVA**

LOS TULIPANES 60 Villa/Pob. SANTA MARIA 3 , MAIPU

Fecha: 08 de Agosto de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000- 0

Por atención profesional:

PRESENTACION DIA PUEBLOS ORIGINARIOS	111.111
Total Honorarios \$:	111.111
10 % Impto. Retenido:	11.111
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 12/08/2014 22:55



1246423400030912DD91

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201409032334

Fecha / Hora Impresión: 03/09/2014 23:34



mision de Boleta de Honorarios Electronica

servicio de Impuestos Internos de Chile [siichile@sii.cl]

viado: miércoles, 03 de septiembre de 2014 23:39

ra: Mauricio Jorquera Waltemath

tos adjuntos: bhe_12464234-30.pdf (9 KB)

timado Contribuyente:

RQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

informa que con fecha 03/09/2014 el contribuyente ALEJANDRA PAMELA PEZOA CARRASCO RUT N° 1246423 le ha emitido a su nombre, como receptor de servicios profesionales la Boleta de Honorarios electronica N° 30, que se adjunta como archivo en este correo.

desea ver el detalle de esta y otras Boletas de Honorarios Electronicas que han sido emitidas ted, puede hacerlo ingresando a "Consultar boletas recibidas" http://www.sii.cl/boleta_honorarios/) de nuestro sitio web.

luda atentamente a Ud.,
rviceio de Impuestos Internos

s direcciones electronicas de los destinatarios han sido obtenidas exclusivamente de nuestras opias bases de datos, y las mismas no son dadas a conocer a entidades particulares o comerciales. I agradece su interes en recibir estas comunicaciones.

r ser de caracter informativo, le solicitamos no responder el presente mail.

razon por la cual se envia sin acentos u otros caracteres especiales, es para evitar posibles rrores de lectura con su software de correo electronico.